

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CONTURCORP S.A.**

**ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Muisne, a los 31 días del mes de marzo del año 2020, se reúnen todos los accionistas de la compañía “CONTURCORP S.A.”, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACIÓN.-** CONTURCORP S.A.

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-**

En la ciudad de Muisne, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Tres Vías S/N y Calle Principal, de esta ciudad de Muisne. La junta se inicia en fecha 31 de marzo del año 2020, desde las nueve horas y treinta minutos.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-**

En unanimidad de acto se elige en calidad de Presidente al señor Ricardo Javier Herrera Miranda y en calidad de Secretario el señor Francisco Javier Avilés Dueñas.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>
JOSE DAVID NAVAS NARANJO	\$ 400.00	\$ 400.00	400
RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA	\$ 400.00	\$ 400.00	400
WILMA EULALIA NARANJO CABEZAS	\$ 448.305.00	\$ 448.305.00	448.305
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 449.105.00</b>	<b>\$ 449.105.00</b>	<b>449.105</b>

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiendo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y estén de acuerdo con el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2019 del Gerente General y del Comisario;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019;
3. Aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2019;
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019; y,
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020;
6. Designación de Auditores Externos para el año 2020.

## **6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-**

### **6.1.- Conocimiento y aprobación de los informes del ejercicio económico 2019 del Gerente General y del Comisario:**

El Gerente General han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019; en cuyo análisis ha determinado que la compañía ha generado una pérdida de 1.186,91 USD debido a que la compañía no ha tenido actividad económica y los accionistas desean reactivarla y superar la causal de disolución a fin de replantearse nuevas estrategias de mercado con el único activo que posee la compañía.

Moción que es puesta a consideración de la Junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta su informe anual, por lo que se autoriza al Presidente a enviar esta comunicación al departamento financiero de la empresa para que efectúe y que de registro contable correspondiente junto con el informe.

El Presidente procede a tomar la palabra y menciona que se encuentran también en su poder el informe del comisario señor Ingeniero Andrés Brito Pasquel en donde lo más relevante son datos y análisis en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI).

Dentro de ambos informes se puede confirmar que ha sido un año de replantearse estrategias de mercado e inversión a los diferentes proyectos inmobiliarios para ofertar los servicios a distintos sectores del mercado y así generar mayores ingresos a la compañía durante los próximos años.

Por tanto, dichos informes son aprobados de forma unánime por los accionistas:

Votos a favor	449.105
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

### **6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019:**

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico reflejan que las cuentas se registran de manera correcta de acuerdo con lo establecido con las NIIF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven

aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2019 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Esta moción que es sometida a votación y acogida por unanimidad.

Votos a favor	449.105
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

### **6.3.- Aprobación del Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.**

Se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa quienes estuvieron a cargo de la realización del mismo la empresa auditora ABALTAUDIT AUDITORES & CONSULTORES CIA LTDA., dicho informe incluye los ajustes que deberán realizarse al balance bajo NIIFs así como los asientos contables iniciales, cumpliendo así con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Junta General, sin observación alguna los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad.

Votos a favor	449.105
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0
Ausentes	0

### **6.4.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019.-**

La compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2019, por lo que los resultados de este año han generado una pérdida de 1.186,91 USD, por tanto, los accionistas no tienen nada que decidir respecto a la repartición de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Dicha información es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Votos a favor	449.105
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

### **6.5.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020:**

El Presidente de la compañía pone en consideración que el próximo Comisario sea el señor Ingeniero Andrés Brito Pasquel para el ejercicio económico del año 2020, punto que es aprobado por los accionistas presentes de forma unánime.

Votos a favor	449.105
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

## 6.6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.

El Presidente toma la palabra quien sugiere a la Junta autorizar al Gerente General a que contrate a los auditores externos para el ejercicio económico del 2020 y negocie sus honorarios, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Votos a favor	449.105
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

## 7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diez horas queda clausurada la Junta General.

Quito, 31 de marzo de 2020.



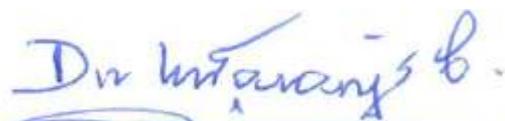
**Ricardo Javier Herrera Miranda**  
Presidente de la Junta General -  
Accionista



**Francisco Javier Avilés Dueñas**  
Secretario De La Junta General



**José David Navas Naranjo**  
Accionista



**Naranjo Cabezas Wilma Eulalia**  
Accionista